



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal
San Pedro -Sucre

TRASLADO EN LISTA

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO-SUCRE

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
MÍNIMA CUANTÍA

RADICADO: 707174089001-2016-00222-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIO XII

DEMANDADO: JORGE FRANCISCO BENÍTEZ GÓMEZ
YADIRA DEL CARMEN BENÍTEZ GÓMEZ
SEGUNDO RAFAEL BENÍTEZ GÓMEZ

APODERADA DEMANDANTE: HECTOR JAIRO RODRÍGUEZ VERA

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P., se fija en lista en un lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de un día, hoy cinco (5) de febrero de 2021.

Corre: 8, 9 y 10 de febrero de 2021.

JESUS SAID CASTILLA FERNÁNDEZ

Secretario